

los fines  
obligación  
judicial  
posteriores

Sello

CIVIL DE

x  
ez

do de lo

CIVIL DE

Julio de

demanda

e los de-

arándose

umario se

manda a

nza Alco-

ey.- Tén-

de hijos y

n el jura-

anda por

rt. 87 de

l.- Cítase

en uno de

lación de

dad. Tén-

judicial y

l.- Notifi-

ars los fi-

la obliga-

micillo en

dores ne-

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA."

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA.", se otorgó el 21 de septiembre de 1982, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 10557 de 23 SEP. 1982
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Manuel Nieto Jijón, en su calidad de Gerente de la compañía. Ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/. 400.000), con lo que se eleva a la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado en numerario.
5. En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía será de seiscientos mil sucres, dividido en seiscientos participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, 23 Sep. 1982  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

La d  
viernes p  
la tarde, p  
Luis Tufin

## Fútbol:

# Qu

# en

/// Los d  
Quito, div  
fecha del  
tuvo lugar  
mismo que  
para la dob  
El plan  
anotacione  
sobre las p  
dad a un ta  
ventaja al  
dor Avila, s  
les entre la

En otro  
Colorados,  
miñahui po  
junto "cold  
dos present

El próx  
Chan", tenc  
siguiente ca

08h00. — C  
10h00. — S  
12h00. — R